Mujer e integración social del inmigrante magrebí:

un reto para el año 2000 en la Región de Murcia[1]

Dra. JOSEFA GÓMEZ FAYRÉN[2]
Profesora Titular de Geografía Humana
Universidad de Murcia

Resumen

La emigración femenina no ha merecido especial atención en España y, por lo tanto, en Murcia hasta hace relativamente poco tiempo, en parte por la desigualdad en el número de llegadas entre los sexos y porque la inmigración se percibe como fenómeno exclusivamente masculino. La realidad, sin embargo, apunta hoy en sentido muy distinto y aunque con dificultad por la debilidad de las estadísticas disponibles, la presencia de la mujer, de origen magrebí, sola o en compañía familiar, cada día es más visible en la actual oleada inmigratoria en nuestro país. Por ello, se trata de conocer quiénes, cuántas y cómo son las mujeres magrebíes que viven en la Región de Murcia, dónde se localizan y todos aquellos aspectos que faciliten el establecimiento de los medios y canales de integración, en su acepción más amplia, desde la sociedad receptora.

Palabras clave: Mujer, inmigrante, perfil sociodemográfico, distribución geográfica, integración social.

Summary

Until the present time, the women's inmigration from the Magreb has hardly deserved the Spanish scholars'

---

1. Fecha recepción: 20-septiembre-1997.

2. Profesora Titular de Geografía Humana. Facultad de Letras. Campus de la Merced. Santo Cristo, 1. Universidad de Murcia. 30001 Murcia.

attention, because of its minority and irregular nature. Today, this situation is changing given that the woman's incorporation in the groups of inmigrants in the Region of Murcia, on her own or accompanied with her relatives, seems to increase. Our study deals with the inmigrant women in our Region and also with the factors which either facilitate or interfere with their integration.

Key words: Woman, inmigrant, sociodemographic profile, geographical distribution, social integration.

Introducción

Antes de iniciar mi comunicación deseo hacer una reflexión, en parte forzada por mi formación de geógrafa humana investigadora, habituada a cuantificar los fenómenos, y probablemente mal acostumbrada a tratar de demostrarlo todo estadísticamente. Hablar, pensar, reflexionar en estos momentos, sobre la mujer inmigrante magrebí a nivel regional pasa necesariamente por aceptar la mayor parte de las experiencias y contribuciones que desde otras regiones españolas numerosos expertos han realizado con anterioridad. Y por asumir, convirtiéndolas en generales, percepciones individuales de las situaciones.

Durante los últimos años el fenómeno de la inmigración en España se ha convertido en uno de los principales temas de interés desde el punto de vista social, ya que como algunos especialistas afirman la inmigración está llamada a convertirse en el fenómeno de mayor incidencia en las décadas frontera entre los siglos XX y XXI. (Varona, M. Y Daolio, N. 1994, pp. 109).

En Murcia, como en España, la inmigración es un fenómeno absolutamente nuevo. La región no tiene tradición inmigrante, ni experiencia en la resolución de los problemas que plantea. Hasta finales de los años setenta, Murcia aparece como lugar de emigración, no de inmigración, a partir de esa fecha la tendencia se invierte y surge la necesidad de organizarse y adaptarse a la nueva situación para asimilar social e intelectualmente la realidad antes de que se produzcan desgarramientos en el tejido social.

Como ya hemos señalado en trabajos anteriores, con las fuentes de que disponemos, resulta difícil el dimensionamiento y análisis del colectivo, así como conocer el perfil sociodemográfico de los inmigrantes magrebíes, ello se hace más duro y complicado cuando se trata del grupo de población femenina, que aflora escasamente a través de los permisos de trabajo, y, en algunos padrones municipales cuando se trata de reagrupación familiar, y se enmascara en el resto de las estadísticas entre los varones.

Si el conjunto de los inmigrantes magrebíes actuales en la región podemos señalar que son muy pocos, pese a lo que pueda parecer, en base al escaso porcentaje que representan sobre la población total, (la tasa de extranjería, que expresa esta relación se sitúa en Murcia en 0,66% ó 6,65 por mil, siendo en España del doble, 1,23% ó 12,35 por mil), todavía es más reducido el número de mujeres, por lo que si la tendencia positiva que se desprende del análisis estadístico y la continuidad de las circunstancias generales en que se enmarca el fenómeno se mantienen, se puede pensar que los inmigrantes, hombres y mujeres, van a seguir llegando de manera regular.

A grandes rasgos recordamos que los primeros inmigrantes procedentes del Magreb llegan a la región atraídos por el despegue económico general del país. Según las

estadísticas oficiales disponibles, Murcia es después de Barcelona y Madrid, la tercera provincia española en volumen de población marroquí, cuadro n.º 1. Esta situación es relativamente reciente, ya que si se observan los datos anteriores a 1991, la región prácticamente no contaba con inmigrantes africanos. Fecha clave en la aparición de la inmigración magrebí en Murcia es el año 1991, en que tras las medidas adoptadas por el Gobierno del país para la regularización de extranjeros, afloran varios miles de inmigrantes, cuya llegada se percibe desde mediados de los años ochenta, cuadros n.º 2 y 3.

Durante los primeros años la inmigración es eminentemente masculina, después la llegada de mujeres se produce en relación con la reagrupación familiar y, más recientemente, se ha registrado un número considerable de entradas de mujeres que llegan solas en busca de trabajo. Como primera aproximación, se puede señalar que se trata de poblaciones mucho más jóvenes que la media regional, con ser esta joven, y con un fuerte componente masculino. Su tasa de paro es superior a la regional y el tipo de trabajo que les ocupa es el de peores condiciones laborales, el más precario. Si bien es cierto que suponen una oferta de trabajo añadida a la local, vienen a cubrir los sectores laborales a los que la población autóctona no quiere dirigirse y por lo tanto están jugando un papel decisivo en la economía regional (Gómez Fayrén, J. 1995).

Proceso de llegada de las mujeres a la región

Si tratamos de resumir el proceso de llegada de las mujeres a la Región, se puede decir, como señalan numerosos autores especialistas en el tema, que el proceso emigratorio lo inician los hombres y con posterioridad y ante la demanda de ciertos sectores (como servicio doméstico, prostitución...) se incorporan las mujeres. En España en los últimos años señala Giménez Romero, C. (1993 pp. 70), se está produciendo la llegada de miles de mujeres que, una vez ubicadas y asentadas aquí, traen al marido y a los hijos si los hubiere. Las mujeres que ya vienen casadas se identifican como solteras con relativa frecuencia, ya sea en el Padrón o en otras estadísticas.

El proceso de llegada de mujeres a la región, sigue en líneas generales lo sucedido a nivel del país, está íntimamente ligado a la inmigración masculina y puede resumirse en las siguientes fase:

1.º Se inicia con las llegadas anteriores a 1991, y desde 1985 aproximadamente, fundamentalmente de hombres, que por su situación no regular permanecen ocultos.
2.º En el año 1991, tras las medidas legislativas que facilitaron el proceso de regularización, afloran la mayoría de los hombres que permanecían escondidos.
3.º Una vez obtenido el permiso de residencia y transcurrido un año, la legislación les posibilita solicitar el proceso de reagrupación familiar, cuya tramitación dura alrededor de dos años.
4.º A partir del año 1994, el «efecto llamada» unido al de contingentes, resulta ser muy efectivo y se produce la llegada de numerosas mujeres. Se puede decir que

CUADRO 1

PRINCIPALES PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN MAGREBÍ

PROVINCIA	AFRICANOS		MARROQUÍES		ARGELINOS	
	Total	%	Total	%	Total	%
Barcelona	17.389	21,0	14.321	18,9	307	9,6
Madrid	14.321	17,3	11.098	14,1	322	10,1
Murcia	3.239	3,9	2.978	3,8	161	5,0
Málaga	3.174	3,8	2.868	3,6	59	1,8
Gerona	3.155	3,8	2.106	3,3	11	0,3
Almería	2.596	3,1	2.033	3,2	116	3,6
TOTAL	**82.607**	**100**	**63.939**	**100**	**3.201**	**100**

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Anuario de Migraciones, 1995.

CUADRO 2

TRABAJADORES EXTRANJEROS

AÑO	MURCIA						ESPAÑA					
	V	%	M	%	Total	M/V	V	%	M	%	Total	M/H
1990	633	73,17	232	26,82	865	36,65	55.289	64,86	29.949	35,13	85.238	52,90
1991	3.970	89,85	448	10,14	4.418	11,28	113.455	66,33	57.578	33,66	171.033	50.74
1993	4.229	92,31	289	6,30	4.581	6,38	80.795	69,99	34.642	30,00	115.437	42.87
1994	3.694	93,23	268	6,76	3.962	7,25	81.771	68,53	37.550	31,46	119.321	45,92

Fuente: Anuario de Migraciones.

CUADRO 3

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE

AÑO	MURCIA						ESPAÑA					
	V	%	M	%	Total	M/V	V	%	M	%	Total	M/H
1993	4.403	93,74	294	6,25	4.697	6,67	82.525	70,30	34.850	29,69	117.375	42.22
1994	3.773	93,20	275	6,79	4.048	7,28	82.868	68.04	38.912	31,95	121.780	46,95
1995	5.429	93,89	353	6,10	5.782	6,50	92.482	66,69	46.177	33,30	138.659	49,93

Fuente: Anuario de Migraciones.

el número de expedientes de reagrupación familiar tramitados en la Región supera el centenar, según la Oficina Diocesana de Cáritas en Murcia[3].

5.º Desde el año 1995 el origen de un cierto número de las reagrupaciones familiares se invierte, produciéndose a partir de las mujeres casadas que llegan solas a trabajar, mayoritariamente en el servicio doméstico. Ello es debido a que la tramitación necesaria para conseguir un permiso de trabajo en este sector de actividad, es mucho más sencilla que la que precisan el resto de los sectores económicos. Se necesita exclusivamente que junto al contrato de trabajo, se aporte el DNI y un cierto nivel de solvencia económica de la familia en que va a trabajar la inmigrante (que la renta sea superior a 2 millones de pesetas anuales).

6.º En relación con todo este movimiento se desarrollan una serie de «mafias» que trasladan a muchas mujeres (al igual que a los hombres) en pateras, escondidas en cajones, etc. por un coste aproximado de 300.000 pesetas. Estas mujeres se encuentra a su llegada a la región sin permiso de trabajo y en ocasiones permanecen ocultas en barracones, almacenes inhóspitos ... durante varios meses. Y en el peor de los casos, la ausencia de medios económicos, irregularidad de su situación etc. las obliga a prostituirse. Aunque el colectivo de mujeres magrebíes debido a sus creencias, educación, mentalidad... en cuanto pueden salen de la prostitución.

7.º Por otra parte la región es lugar de paso para mujeres inmigrantes cuyo destino final es Francia o Portugal, para lo que pagan en torno a las ochocientas mil pesetas, y que en ocasiones pueden permanecer escondidas aquí durante un tiempo prolongado.

8.º Fenómeno reciente, por último, es la llegada de mujeres inmigrantes magrebíes que buscan trabajo en Murcia, desde otras regiones españolas (Madrid, Almería etc.). Lo que puede explicarse teniendo en cuenta la observación que para Madrid hacen algunos expertos «Estamos observando que las mujeres contratadas para el servicio doméstico, que hace dos años llegaban a Madrid, conseguían trabajo inmediatamente, ahora tenemos mujeres que están sin trabajo durante mucho tiempo. El promedio para encontrar trabajo en el servicio doméstico en Madrid hace dos años era de una semana y ahora ya está llegando a los tres meses, porque el mercado, en parte por la crisis económica, ha hecho que mucha gente este restringiendo sus gastos, y en parte porque se ha saturado» (Daolio, N. 1995). En estos momentos en la Región existe un desequilibrio entre la demanda de trabajo por las familias todavía no cubierta al completo y la oferta de trabajo de parte de las inmigrantes, de ahí la llegada de mujeres de otros lugares donde al parecer esta demanda está ya cubierta, habrá que prestar atención al momento en que pueda producirse el equilibrio, a fin de evitar los problemas generados por el exceso de oferta de trabajo.

---

3. Agradezco la colaboración y útiles sugerencias prestadas por D.ª M.ª Teresa Camacho, Responsable del Programa de Inmigración de Cáritas Diocesana. Murcia. Abril 1997.

Aproximación a la evolución cuantitativa

Para abordar el análisis cuantitativo, los datos de residentes extranjeros (facilitados por el Ministerio del Interior) que permitirían el análisis evolutivo no hacen diferenciación de sexos, lo que supone una limitación fundamental a la hora de conocer el volumen y ritmo de llegada de mujeres a nuestro territorio. Por ello, es imposible conocer con exactitud estadística,las características demográficas de las mujeres y su distribución territorial, no obstante, con la escasa información disponible y la deducción por aproximación, nos vamos a permitir sacar algunas conclusiones.

Utilizando, la relación de permisos de trabajo en vigor a Octubre de 1996, facilitados por la Dirección Provincial de Trabajo, SS. y Asuntos Sociales de Murcia, correspondientes, a los distintos procesos de regularización, producidos desde 1991 hasta la actualidad en la Región, diferenciados por sexo, se puede conseguir una aproximación limitada (ya que únicamente refleja a las mujeres que cuentan con permisos de trabajo) al ritmo de llegadas de mujeres a la Región. Cuadros n.º 4 y 5.

Al observar los datos, lo primero que detectamos, es que la inmigración femenina magrebí que trabaja en Murcia se compone casi exclusivamente de mujeres marroquíes. Aunque el volumen de entradas más importante de las mismas en la región y en España, es el procedente de la regularización de 1991, según el Anuario de Migraciones, cuadro n.º 2, a octubre del 96 el porcentaje más elevado en la Región correspondía a las procedentes del contingente de 1995 y secundariamente a las del 91, aunque hay que recordar que algunas mujeres regularizadas en el 91, perdieron después su situación regular por no cumplir con los trámites del papeleo administrativo de renovación de permiso, y aparecen en regulaciones posteriores.

Ninguna de las pequeñas series de evolución de permisos de trabajo con las que contamos a nivel regional, muestra una clara tendencia al incremento del número de mujeres cuadros n.º 2 y 3, algo que se ve de forma más nítida en los datos nacionales. Así mismo es todavía muy pequeña la relación mujeres/hombres en Murcia (6,50 mujeres por cien hombres en 1995) si se compara con la nacional (49,93). Lo que si permiten ver las estadísticas, es que con anterioridad al proceso de regularización del 91, la relación de feminidad dentro de los extranjeros con permiso de trabajo en Murcia era más equilibrada (36,65 mujeres por cien hombres), aunque inferior a la nacional, donde las mujeres superan a los hombres (52,90). Por tanto se puede afirmar que la inmigración por motivos de trabajo de la población magrebí a la Región, hasta ahora y con los datos que tenemos está formada casi exclusivamente por hombres. La llegada de mujeres a este colectivo en la Región, es tan reciente que apenas sale a la luz en las estadísticas.

Así sabemos que en 1997, la oferta inicial por cupo de 100 permisos de trabajo para el sector del servicio doméstico en la región se ha visto muy superada por las solicitudes que pueden llegar incluso a triplicar esta cifra.

Este grupo de mujeres que muchas veces emigran solas, es el que según Walter Actis 1995, ha crecido más en los últimos años en España. Se divide a su vez entre jóvenes solteras y viudas o divorciadas. Son mujeres, que proceden de un contexto histórico y social

CUADRO 4

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR, DE LA POBLACIÓN MAGREBÍ, EN LA REGIÓN DE MURCIA

AÑO		MARROQUÍES				ARGELINOS				TOTAL			
		V	M	Total	M/V	V	M	Total	M/V	V	M	Total	M/V
1991	Regulación	2.425	68	2.493	2,80	91		91		2.516	68	2.584	2,70
1992	Régimen General			82		1		1		51		82	
1993	Régimen General			49		1		1		51		51	
1994	Régimen General	10	1	11	10,00					10	1	11	10,00
1994	Contingente			2.400				(*)118				(*)2.518	
1995	Régimen General	15	14	29	93,33	11	1	12	9,09	26	15	41	57,69
1995	Contingente	817	120	937	14,68	10	1	11	10,00	827	121	948	14,63
1996	Régimen General	105	21	126	20,00	1	2	3	200,00	106	23	123	21,69
1996	RD 155/96	213	16	229	7,51	52		52		265	16	281	6,03
TOTAL		**3.585**	**240**	**6.356**	**6,69**	**166**	**4**	**288**	**2,40**	**3.801**	**244**	**6.639**	**6.41**

1. No aparece el sexo, pero 51 Marroquíes y 3 Argelinos tienen permiso para Servicio Doméstico.

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo, S.S. y Asuntos Sociales de Murcia.

CUADRO 5

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR, DE LA POBLACIÓN MAGREBÍ, EN LA REGIÓN DE MURCIA

AÑO		MARROQUÍES (%)			ARGELINOS (%)			TOTAL (%)		
		V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
1991	Regulación	67,64	28,33	39,22	54,81		316,59	66,19	27,86	38,92
1992	Régimen General			1,29						1,23
1993	Régimen General			0,77	0,60		0,34	1,34		0,76
1994	Régimen General	0,27	0,41	0,17				0,26	0,40	0,16
1994	Contingente			37,75			40,97			37,92
1995	Régimen General	0,41	5,83	0,45	6,62	25,0	4,16	0,68	6,14	0,61
1995	Contingente	45,57	50,00	14,74	6,02	25,0	3,81	21,75	49,59	14,27
1996	Régimen General	2,92	8,75	1,98	0,60	50,0	1,04	2,78	9,42	1,85
1996	RD 155/96	5,94	6,66	3,60	31,32		18,05	6,97	6,55	4,23
TOTAL		**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo, S.S. y Asuntos Sociales de Murcia.

marroquí, en el que se han producido cambios derivados de un fuerte proceso de urbanización, cierto proceso de «modernización» (escuela, televisión...) y la frustración de las reivindicaciones democráticas, de forma que en su proyecto migratorio confluyen tanto las consideraciones económicas como la búsqueda de otras formas de vida.

Los permisos de trabajo contemplados hasta aquí, nos dan una información parcial del colectivo de mujeres inmigrantes, ya que dejan fuera a las que se dedican a tareas familiares, a labores de hogar. Este grupo de residentes en Murcia, hemos tratado de buscarlo a través de otras fuentes, y en la búsqueda, llegamos a la conclusión de la idoneidad de utilizar la información reflejada en los padrones municipales.

El análisis de los datos contenidos en ellos nos resulta cada día más elocuente, tanto para conocer la distribución territorial de este colectivo, como para seguir su evolución reciente y algunas de sus características, habida cuenta que en la actualidad, a diferencia de etapas anteriores, no se necesita tener permiso de trabajo para poder inscribirse en el Padrón, mientras que por el contrario, es necesaria el alta en el padrón municipal para poder solicitar permiso de trabajo, circunstancia que puede convertir esta fuente en interesantísima, para el conocimiento sociodemográfico de los inmigrantes cualquiera que sea su origen.

En este sentido hemos detectado en algunos municipios para los que ya contamos con información (actualmente estamos en proceso de recogerla para todos), una tendencia al incremento del número de inmigrantes, de ambos sexos, y por tanto de mujeres magrebíes que residen en ellos, cotejando los datos de residentes que facilita el Censo de 1991 y los Padrones municipales de 1996, algunos con crecimientos tan significativos como el de Murcia que pasa de 21 a 156 mujeres con un incremento de más del 742,9 %, el de Cartagena que pasa de 50 a 143 mujeres empadronadas, lo que supone un incremento del 286 por cien, o el caso de Santomera que pasa de 1 a 41... (Cuadro n.º 6 y 7).

Esta tendencia puede ser interpretada como signo de cierta predisposición al asentamiento con carácter más permanente y estable de los inmigrantes en los diferentes municipios en que se inscriben. Se trata de mujeres que pueden tener empleo remunerado, pero la mayor parte se dedica exclusivamente a las labores domésticas, en ocasiones su presencia se debe a procesos de reagrupación familiar, algunas de ellas ya tienen hijos nacidos en la región,y otras, aunque nacidos en sus lugares de origen, los tienen en edad escolar. Es a partir de este colectivo donde se originará el germen de la posible «segunda» generación magrebí en la región, inexistente hoy por hoy, son por tanto este grupo de mujeres las que merecen ser objeto fundamental de atención, desde todas las instancias sociales, en el horizonte del año 2000.

Origen

A nivel nacional la mayor parte de la inmigración marroquí y en base a los datos de la Regularización de 1991 y el Contingente de 1994 (TEIM 1996) procede de las zonas de Yebala, Rif, y Oriental. A nivel regional, (López García, B. 1996) señala que la

CUADRO 6

LOCALIZACIÓN MUJERES MAGREBÍES EN LA REGIÓN DE MURCIA

LOCALIDAD	PADRÓN 1996		REGULACIÓN 1991		CENSO 1991	
	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total
Abanilla				7		
Abarán	6	22		19	2	8
Águilas		18	1	3	2	4
Albudeite						
Alcantarilla	2	33		18	1	6
Alcázares		162	2	81		
Aledo						
Alguazas	4	20	2	13	1	4
Alhama de Murcia		94		40		
Archena	9	39	1	34	1	1
Beniel	1	33	2	36	1	7
Blanca			2	18		
Bullas	2	3		1	2	2
Calasparra		1		5		1
Campos del Río		1		2		1
Caravaca		2	1	13		8
Cartagena	143	817	17	599	50	210
Cehegín			1	12	1	1
Ceutí	4	15	1	11		1
Cieza	4	31		20	2	9
Fortuna			6	167		1
Fuente-Álamo			7	273		
Jumilla				21		5
Librilla		2				
Lorca	34	275	7	104		
Lorquí	3	7		6	2	4
Mazarrón	49	334		80	1	26
Molina de Segura		78	10	107	4	34
Moratalla	1	2				
Mula		1	5			
Murcia	156	1.006	58	1.019	21	85
Ojos						
Pliego				14		7
Puerto Lumbreras	4	9				
Ricote	4	8				
San Javier		749	2	381	7	25
San Pedro del Pinatar	17	56	6	47	1	1
Santomera	41	163	5	170	1	5
Torre-Pacheco	84	1.517	6	847	7	13
Torres de Cotillas	2	14		8	2	8
Totana	4	91		64		6
Ulea	1	11		5		
Unión, La	16	40	1	13	5	16
Villanueva				1		
Yecla	16	70	2	35	2	16
Otros				66		
TOTAL...	**612**	**5.724**	**140**	**4.366**	**116**	**514**

Fuente: INE Censo de Población; Ayuntamientos Padrones Municipales; TEIM Atlas de la Inmigración Magrebí en España.

CUADRO 7

LOCALIZACIÓN MUJERES MAGREBÍES EN LA REGIÓN DE MURCIA (%)

LOCALIDAD	PADRÓN 1996		REGULACIÓN 1991		CENSO 1991	
	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total
Abanilla				0,16		
Abarán	0,98	0,38		0,43	1,72	1,56
Águilas		0,31	0,71	0,03	1,72	0,78
Albudeite						
Alcantarilla	0,33	0,58		0,41	0,86	1,17
Alcázares		2,83	1,42	1,85		
Aledo						
Alguazas	0,65	0,35	1,42	0,29	0,86	0,78
Alhama de Murcia		1,64	0,91			
Archena	1,47	0,68	0,71	0,77	0,86	0,19
Beniel	0,16	0,58	1,42	0,82	0,86	1,36
Blanca			1,42	0,41		
Bullas	0,33	0,05		0,02	1,72	0,39
Calasparra		0,02		0,11		0,19
Campos del Río		0,02		0,04		0,19
Caravaca		0,03	0,71	0,29		1,56
Cartagena	23,37	14,27	12,14	13,71	43,10	40,86
Cehegín			0,71	0,27	0,86	0,19
Ceutí	0,65	0,26	0,71	0,25		0,19
Cieza	0,65	0,54		0,45	1,72	1,75
Fortuna		3,48	4,28	3,82		0,19
Fuente-Álamo			5,00	6,25		
Jumilla				0,48		0,97
Librilla		0,03				
Lorca	5,56	4,80	5,00	2,38		
Lorquí	0,49	0,12		0,13	1,72	0,78
Mazarrón	8,01	5,84		1,83	0,86	5,06
Molina de Segura		1,36	7,14	2,45	3,45	6,61
Moratalla	0,16	0,03				
Mula		0,02		0,11		
Murcia	25,49	17,58	41,42	23,33	18,10	16,54
Ojos						
Pliego				0,32		1,36
Puerto Lumbreras	0,65	0,16				
Ricote	0,65	0,14				
San Javier		13,09	1,42	8,72	6,03	4,86
San Pedro del Pinatar	2,78	0,98	4,28	1,07	0,86	0,19
Santomera	6,70	2,85	3,57	3,89	0,86	0,97
Torre-Pacheco	13,73	26,50	4,28	19,39	6,03	2,53
Torres de Cotillas	0,33	0,24		0,18	1,72	1,56
Totana	0,65	1,59		1,46	0,80	1,17
Ulea	0,16	0,19		0,11		
Unión, La	2,61	0,70	0,71	0,29	4,31	3,11
Villanueva				0,02		
Yecla	2,61	1,22	1,42	0,80	1,72	3,11
Otros				1,51		
TOTAL...	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: INE Censo de Población; Ayuntamientos Padrones Municipales; TEIM Atlas de la Inmigración Magrebí en España.

mayoría de los oriundos de Uxda situada en la Región Oriental, tienden a establecerse en Murcia, situación que confirman los datos referidos a los años 91 y 94 antes citados, en que el 67,2% y 73,9% de los marroquíes procedían de esa región. Y aunque con cierta reserva, por el número de fichas vaciadas hasta el momento, aproximadamente entre el 8 y el 10% de las 15.000 existentes en los archivos de las oficinas del Servicio de Extranjería de la policía de Murcia, podemos confirmar esos como lugares de origen de los residentes en la región, si bien en la región Oriental habría que citar también a Yerada, en el Atlántico a Kenitra y otros lugares como Old Sidi Ali, Beni Mathar etc...

El mayor porcentaje de mujeres que se regularizaron en la Región en el 91 (140 mujeres) procede de la región Atlántica 0,6 (Casablanca 0,4 y Rabat Salé 0,2) o sea que tienen un origen urbano, del contingente del 94 (40 mujeres) procede de Uxda (20 mujeres), el resto vienen de Safi en el Atlántico y de Beni Mellal en el Atlas.

A través de una encuesta realizada por UMOFC en la Diócesis de Murcia a un total de 110 mujeres, la mayoría de la capital y un pequeño grupo de Caravaca sabemos que vienen por motivos políticos, de miseria en sus países, atraídas por el señuelo del bienestar europeo, creen que hay trabajo abundante. Desean llevar una vida más digna, trabajar, tener casa y poder mandar dinero a su familia. Porque en sus países solo hay hambre y miseria, muchos arriesgan hasta su vida para salir. Están aquí por necesidad, solas o con sus maridos, para poder comer, a veces dejando a sus hijos con los abuelos. Las menos para mejorar su nivel de vida, por diversas razones, también por política. Han venido buscando una vida mejor de desarrollo y un trabajo mejor remunerado.

Localización

La localización de la mujer inmigrante magrebí, dentro de la Región, a nivel de municipios se ha tratado de realizar en base a las estadísticas de Regulación del 91 proporcionadas por TEIM (Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos), el Censo del 91, y en los casos que ha sido posible el Padrón de 1996. Hay que advertir, al igual que sucede en el estudio de los hombres, la dificultad que entraña su cómputo como consecuencia de la gran importancia que adquiere en la región el grupo marroquí, caracterizado por su gran movilidad espacial, que tiene su origen en el carácter errático de su trabajo y en los regresos temporales a Marruecos, lo que nos hace tener presente la existencia de un elevado grupo de población flotante, difícilmente localizable. Aunque en el análisis de la mujer, dicha situación se atenúa, en relación con las procedentes de reagrupaciones familiares, ya que la movilidad de la familia es más limitada.

Apoyándonos en esa información (cuadros n.º 6 y 7), podemos decir que las mujeres inmigrantes magrebíes se localizan, fundamentalmente, en los mismos municipios que los hombres. Destacando el municipio de la capital y el de Cartagena con los mayores porcentajes, debido probablemente, a la mayor capacidad de absorción de estos dos términos para trabajo como empleadas de hogar y por su proximidad al Campo de Cartagena, lugar de localización por excelencia de la población magrebí en Murcia, como

todos sabemos. En segundo lugar se sitúan los municipios del propio Campo de Cartagena: San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre-Pacheco y Fuente-Álamo y otros más alejados como Lorca, Fortuna, Molina de Segura y Santomera con porcentajes que oscilan entre el 3 y el 7% del total de las mujeres que residen en la Región.

Por otra parte la relación de feminidad, es en el municipio de Murcia según el Padrón de 1996 de 15,5 mujeres por cada cien hombres, en Cartagena 17,5, en Santomera de 25,1, en Abarán 27,2, en San Pedro del Pinatar 30,3, etc.., es decir los datos padronales elevan esta relación muy por encima del resultado que nos daba el Anuario de Migraciones a nivel regional, 7,2 y 45,9 mujeres por cada cien hombres para Murcia y España, respectivamente.

Otro indicador que puede servirnos para inducir donde se ubican las mujeres, es el del número del alumnado inmigrante matriculado en centros públicos de educación infantil y primaria en la Región. Según datos de la Delegación Provincial de Educación para el Curso 1996-1997, estos niños se encuentran matriculados mayoritariamente en Cartagena, 23,19% incluyendo pedanías, aunque conviene recordar el carácter turístico de algunas zonas de este municipio; a continuación se sitúa Murcia con el 13,19% del alumnado; Mazarrón, Lorca y Torre-Pacheco ocupan el tercer lugar con porcentajes entre el 7 y el 8%; Los Alcázares tienen un 5% y Águilas, Fuente-Álamo, Molina de Segura, San Javier, Santomera y Totana aparecen con porcentajes en torno al 2 y 3%. No obstante, la diferente naturaleza de la actividad económica y localización territorial de los municipios citados, permite ver claramente el origen magrebí de los alumnos inmigrantes en municipios como los del interior del Campo de Cartagena, los de la Vega del Segura, o los del Valle del Guadalentín, apareciendo mezclados los de este origen con los de otras procedencias, en los alumnos matriculados en los municipios litorales y en el de la capital.

De esta localización, pueden deducirse algunas pautas de asentamiento de las inmigrantes en al Región de Murcia, entre las que destacan la proximidad al litoral y al lugar de trabajo, así como a las ciudades mayores. Por ello es posible afirmar que el mayor número de extranjeras en situación irregular, se pueden estimar en torno a un 10% las no regularizadas, se localizan también en estos lugares.

Estructuras por edad

Al análisis de la estructura por edad nos acercamos a través de la estructura por edad de las mujeres con permiso de trabajo en la región en 1996, de los datos procedentes de la Regulación del 91 y Contingente del 94 y del vaciado de algún padrón municipal al que hemos tenido acceso.

En base a esas fuentes podemos decir, cuadro n.º 10, que la mayor parte de las mujeres con permiso de trabajo en vigor en 1996 (244) tiene entre 21 y 30 años, el 52,04%; el 32,78 se encuentra entre 31 y 40; y un 11,47 tienen menos de veinte años. Se trata por tanto de una población laboral muy joven. Cuadro n.º 8

Los datos procedentes de los procesos de regularización sitúan a las mujeres que

CUADRO 8

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN MAGREBÍ CON PERMISO DE TRABAJO (MURCIA-OCTUBRE 1996)

HOMBRES		EDAD	MUJERES	
Total	%		%	Total
0		>61	0,02	1
108	2,69	51–60	0,02	1
498	12,43	41–50	0,17	7
1.677	41,88	31–40	1,99	80
1.294	32,31	21–30	3,17	127
183	4,57	0–20	0,69	28

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo. Murcia.

llegan a Murcia en estos mismos grupos de edad, y permite matizar la mayor importancia del grupo de 25 a 30 años (TEIM, 1996).

Situación familiar

Entre las causas específicas de emigración de las mujeres señala MIRJANA MOROKVASI, que o bien se marchan como «familia» y entonces no hay que profundizar en el asunto, o bien se van por motivos económicos y en este caso las causas de su salida serían pues las mismas que para los hombres.

A nivel nacional, en una primera fase de la inmigración las mujeres llegaron acompañando a su marido o bien reclamadas por reagrupamiento familiar, de este modo las mujeres se convierten en las principales protagonistas de las migraciones familiares de cara a la integración. No obstante, la estrategia familiar puede ser una estrategia económica de la pareja: dos pueden ganar más que uno y pueden llevar a cabo más fácilmente el proyecto migratorio.

En una fase más reciente, empiezan a aparecer mujeres solas,la decisión de emigrar en esta circunstancia tampoco es puramente individual, forma parte de una estrategia familiar.Las chicas jóvenes o las mujeres, tienen la reputación de ser fieles al grupo de origen y están consideradas como fuentes leales de transferencia de ahorros. La emigración de la mujer, especialmente si emigra sola, es sin duda una reacción a las condiciones económicas en el lugar de origen y a los factores que la atraen al destino. No obstante, dicha emigración también puede significar el rechazo de las condiciones de discriminación y opresión en el lugar de origen, bien en la propia familia o a nivel de la sociedad.

La más tardía llegada de la oleada inmigratoria a Murcia, induce a pensar en el

CUADRO 9

RESULTADOS DEL PADRÓN DE SANTOMERA (1996)

NIVEL TITULACIÓN	MARROQUÍES			ARGELINOS			TOTAL		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Sin estudios	63	20	83	8	7	15	71	27	98
Estudios primarios	13	3	16	3	3	6	16	6	22
Graduado Escolar o equivalente	10	1	11	1		1	11	3	14
Diplomado o equivalente	5		5	1		1	7	1	8
BUP, COU o equivalente	15	3	18				15	3	18
Licenciado Superior	1	2	3				1	2	53
TOTAL...	**107**	**29**	**136**	**13**	**10**	**23**	**120**	**43**	**163**

NIVEL TITULACIÓN	MARROQUÍES (%)			ARGELINOS (%)			TOTAL (%)		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Sin estudios	58,87	68,96	61,02	61,53	70,00	65,21	59,16	62,79	60,12
Estudios primarios	12,14	10,34	11,76	23,07	30,00	23,08	13,33	13,95	13,49
Graduado Escolar o equivalente	9,34	3,44	8,08	7,69		9,34	9,16	6,97	8,58
Diplomado o equivalente	4,67		3,67	7,69		4,34	5,83	2,32	4,90
BUP, COU o equivalente	14,01	10,34	13,23				12,50	6,97	11,04
Licenciado Superior	0,93	6,89	2,20				0,83	4,65	1,84
TOTAL...	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

CUADRO 10

RESULTADOS DEL PADRÓN DE SANTOMERA (1996)

RELACIÓN PARENTESCO	MARROQUÍES			ARGELINOS			TOTAL		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Persona Principal	35	3	38	6		6	41	3	44
Esposo/a	2	13	15		4	4	2	17	19
Hermano/a	8	3	11	1		1	9	3	12
Hijo/a	11	4	15	5	6	11	16	11	27
Amigo	45	3	48	1		1	46	4	50
Madre		1	1					1	1
Padre	1		1				1		1
Otros	5	2	7				8	2	7
TOTAL...	**107**	**29**	**136**	**13**	**10**	**23**	**120**	**41**	**161**

RELACIÓN PARENTESCO	MARROQUÍES (%)			ARGELINOS (%)			TOTAL (%)		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Persona Principal	32,71	10,34		46,15			34,16	7,50	
Esposo/a	1,86	44,82			40,00		1,66	42,50	
Hermano/a	7,47	10,34		7,69			7,50	7,50	
Hijo/a	10,28	13,79		7,69	60,00		13,33	27,50	
Amigo	42,05	10,34		7,69			38,33	10,00	
Madre		3,44						2,50	
Padre	0,93						0,83		
Otros	4,67	6,89					4,16	5,00	
TOTAL...	**100,00**	**100,00**		**100,00**	**100,00**		**100,00**	**100,00**	

CUADRO 11

ESTADO CIVIL DE LOS INMIGRANTES REGULARIZADOS EN 1991 (MURCIA)

ESTADO CIVIL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Solteros	61,25	65,0	61,38
Casados	38,58	30.71	38,31
Divorciados	0,05	2,14	0,12
Viudos	0,10	1,42	0,14
TOTAL	**100**	**169**	**100**

Fuente: TEIM a partir de datos de la Dirección General de Migración. Atlas de la Inmigración Magrebí en España.

desarrollo simultáneo de las dos etapas, reagrupación familiar que se concreta en la llegada de «mujeres de» inmigrantes y más recientemente de «hombres de» mujeres inmigrantes y de mujeres inmigrantes en sentido estricto, que son las que llegan solas. A modo de ejemplo si se analiza la relación de parentesco que se desprende de los datos contenidos en el Padrón del 96 del municipio de Santomera (esta relación al ser un dato de inclusión voluntaria aparece muy mal recogida e imprecisa en otros padrones), se observa (cuadros n.º 9 y 10), que los hombres son la persona principal de los residentes en las viviendas en el 25,62% de los casos, este papel lo juegan las mujeres sólo en el 1,87%. La mayor parte de los hombres conviven en la misma casa como amigos 28,75%, esta relación sólo la mantienen el 2,50% de las mujeres. El grupo más importante de estas últimas se registran en el padrón como «esposas de» un 10,62%, los maridos en cambio son escasos 1,25%. Un 10% son hijos y un 6,87 hijas, es decir hay menos niñas. Es frecuente la reagrupación de los hermanos, estimada en un 5,62% y más débil la de hermanas 1,87%, sin embargo la llegada de estas últimas puede permanecer enmascarada, cuando se trata de mujeres dedicadas al servicio doméstico como internas, lo que daría como resultado el empadronamiento en diferente domicilio. Y ocasionalmente, aparece algún padre o madre.

A falta de otros datos más fiables sobre el estado civil de las mujeres inmigrantes magrebíes en la Región (esta variable demográfica ha sido eliminada en el último Padrón), podemos decir, siguiendo la información facilitada por TEIM para los inmigrantes magrebíes regularizados en 1991, con datos procedentes de la Dirección General de Migraciones, que la mayoría de las mujeres, el 65% son solteras (frente a un 61,25% de los hombres), las casadas representan en el total mujeres de la región el 30,71% (los hombres el 38,58%), es significativa la mayor proporción de divorciadas entre las mujeres 2,14% que entre los varones 0,05, así como de las viudas 1,42% frente a 0,10% de viudos. Cuadro n.º 11.

Según datos recogidos en la oficina de Caritas en Murcia, el número más frecuente

de hijos por mujer casada suele ser de dos o tres, aunque existen casos excepcionales de reagrupación familiar que cuentan hasta con 8 hijos.

Nivel de instrucción

«A todos los problemas que la inmigración puede conllevar para las personas, hay que añadir los efectos multiplicadores del choque intercultural en las mujeres cuya situación en su organización social de origen, queda totalmente trastocada y que afrontan, a veces, la emigración con mayores déficit formativos y actitudinales iniciales que los hombres, por los condicionantes culturales y/o religiosos de origen. Sin embargo, la experiencia de otros países de inmigración europeos, demuestra, que estas mujeres inmigrantes juegan un papel fundamental en la integración de sus familias» (CARITAS, 1995).

Como constante biográfica hay que constatar el bajo nivel cultural que se concreta en historias caracterizadas por el analfabetismo o por grados muy bajos de escolarización. Existe un elevado porcentaje de analfabetas, analfabetas en árabe y analfabetas en español, o más bien que declaran no tener ningún estudio, aunque saben leer y escribir. Los siguientes cuadros n.º 9 y 10, muestran la situación en Santomera donde casi el 69% de las mujeres marroquíes declaran no tener ningún estudio (la situación de los hombres es algo mejor el 58,87); más del 10% cuentan con estudios primarios (los hombres el 12%) y otro tanto han realizado hasta niveles de estudios equivalentes al COU o al BUP. Resulta interesante señalar que el porcentaje de personas con titulación superior es más elevado en las mujeres que entre los hombres.

En relación con la formación ya hemos visto donde se localizan los mayores volúmenes de niños matriculados en la Región, y hay que señalar, según nuestras informaciones, la ausencia de problemas, o más bien la facilidad para la escolarización de los hijos en el caso de que los hubiere. Su aprendizaje de nuestras costumbres, idioma etc. es rápido.

Son muchas las personas, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones que dedican esfuerzos importantes a facilitar el aprendizaje del idioma hablado y escrito a las mujeres inmigrantes en la Región, pero no puede decirse que el resultado sea el óptimo. Tengo la impresión, de que a pesar de los esfuerzos realizados muchas de ellas después de estancias prolongadas, a veces más de dos años aquí, escasamente consiguen entenderlo. Ello quizás sea debido, por lo menos en las que se dedican al servicio doméstico, que son por otra parte la mayoría, al carácter individual de su ocupación, básicamente destinada al cuidado de niños y personas mayores, con los que el dialogo es limitado, siendo escasa la relación con personas adultas cuya ausencia vienen a cubrir.

Actividad económica

CUADRO 12

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR EN LA REGIÓN DE MURCIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. (TRABAJADORES MAGREBÍS. OCTUBRE 1996)

ACTIVIDADES	MARRUECOS		ARGELIA		TOTAL	
	Total	%	Total	%	Total	%
Venta Ambulante	133	2,1		83,6	133	2,0
Agricultura	5.698	81,8	230	3,3	5.928	91,4
Construcción	38	0,6	9	2,2	47	0,7
Servicio Doméstico	136	2,2	6	3,6	142	2,2
Hostelería	40	0,6	10	7,3	50	0,8
Otros	163	2,6	20		183	2,8
TOTAL	**6.208**	**100**	**275**	**100**	**6.483**	**100**

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo.

En España, pero sobre todo en Murcia, estamos en unos niveles tolerables para integrar al flujo de inmigrantes que está llegando, no así probablemente en algunos países europeos y un instrumento fundamental es el trabajo. Ahí es donde realmente tenemos que ser un poco coherentes con nuestra capacidad de acogida, porque si está muy bien que intentemos resolver todos los conflictos que tienen, los problemas psicológicos del desarraigo en todas las facetas de la vida del inmigrante y de su adaptación al nuevo ambiente, a la nueva estructura, eso no es suficiente. Para ellos tiene que venir la parte más pragmática, más determinante, el instrumento básico de integración que sigue siendo el trabajo, porque de ahí va a venir la posibilidad de alquilar una vivienda, de poder estabilizar de modo permanente y estable a sus hijos, tener una referencia sanitaria etc.

Las mujeres inmigrantes con permiso de trabajo en Murcia son fundamentalmente magrebíes, ya que si el total de permisos de trabajo en vigor a mujeres extranjeras se eleva en Murcia a 353 en 1995, y en 1.996 las magrebíes con permiso, de trabajo suman 244, es evidente que más de la mitad de esos permisos han de corresponder a mujeres magrebíes y casi en su totalidad a marroquíes. Cuadro n.º 12.

Según datos de la Dirección Provincial de Trabajo, aunque referidos a ambos sexos, de esas 244 mujeres, el grupo más importante trabaja en el sector servicios y dentro de él, al menos 142, es decir el 58,19% se dedican al servicio doméstico, cuadro n.º 12. Otro porcentaje se emplea en tareas agrícolas, fundamentalmente manipulación de fruta en fresco y otras relacionadas con la recogida de frutas en las zonas de agricultura intensiva y de primor; y el resto se incluyen en hostelería y otros servicios, según se desprende del trabajo de campo y del vaciado (actualmente en curso) de los ficheros de permisos de residencia a extranjeros del servicio de extranjería de la policía murciana. Así pues, se puede decir que dada la baja cualificación profesional del colectivo, el servicio

doméstico en régimen externo o interno,las actividades derivadas de la agricultura y la hostelería son los empleos más frecuentes. Cuando la inmigrante llega sola acostumbra a trabajar como interna y si forma parte de un grupo familiar suele preferir estar en régimen externo o en otra actividad. No son muchas las mujeres magrebíes que en la región trabajan en lugares de alterne, aunque existen alguna, particularmente como modo de supervivencia en los momentos iniciales de su llegada.

En referencia a España, Varona, M. y Daolio, N. (1994), apuntan que las mujeres inmigrantes pueden ser consideradas como una competencia para el conjunto de mujeres nativas no incorporadas al mercado de trabajo español. Su pretendida inserción laboral se produce en condiciones de gran precariedad, en el contexto de la debilidad estructural que caracteriza al empleo femenino. Su situación se agrava también por competir en sectores de economía sumergida «feminizados», que tienen condiciones de trabajo peores que los masculinos y, por tanto, su capacidad para responder a los requerimientos de su familia, disminuyen. El conjunto de estas circunstancias puede abocarlas a ocupaciones no legales en mayor medida que a los hombres. Estas reflexiones pueden servir también para Murcia, donde en concreto en respuesta a preguntas sobre como están, dicen trabajar la mayoría en el servicio doméstico (son las más afortunadas según ellas) y labores del campo y la huerta, realizar otros trabajos que nadie quiere hacer y algunas trabajar en la prostitución, ya que en general carecen de preparación para otras ocupaciones. Consideran que hacen los trabajos más duros y en las peores condiciones, ya que suponiendo que encuentren trabajo será inestable, poco remunerado, y en condiciones deplorables, si no acaban mendigando. (UMOFC).

El problema de la vivienda

Está claro que las inmigrantes como todo ser humano, funcionan a partir de una necesidades básicas entre ellas junto a las necesidades fisiológicas y de trabajo va a aparecer como instrumento fundamental de integración la necesidad de tener una vivienda digna.

Este problema es más acuciante en el colectivo de mujeres inmigrantes que procede de la reagrupación familiar y los equipamientos son más deficitarios en el ámbito rural que en las ciudades. Un reciente estudio realizado para el municipio de Murcia por las Dras. Bel Adell, Montaner Salas, Marcos Cerezo, y la Lda. Clara Román y yo misma, señala a este respecto, la precariedad en las condiciones de habitabilidad de las viviendas ocupadas por inmigrantes magrebíes. Refleja asimismo la existencia de profundas diferencias entre las viviendas situadas en el casco urbano, cuyas dotaciones son escasas pero menos sangrantes que las situadas en pedanías y en medios rurales, algunas de las cuales presentan condiciones de extrema indigencia. Es una constante la insatisfacción por las condiciones de la vivienda o alojamiento. Las quejas más frecuentes desde los inmigrantes, son la negativa persistente de parte de los propietarios ante el alquiler y ausencia de luz y agua.

En la encuesta a mujeres inmigrantes elaborada por UMOFC para la Región se repite insistentemente como uno de los principales problemas la preocupación por la vivienda, la falta de un techo donde cobijarse. En este sentido, hemos de decir que participamos de esta preocupación recurrente, en la medida que conocemos la realidad de las viviendas que ocupan y que resultará de todo punto imposible incorporar a la normalidad de su entorno a la población inmigrante, si se carece de posibilidad de acceso a la vivienda en igualdad de condiciones a los nacionales, si no se tiene posibilidad de vivir dignamente, de manera estable y segura.

Mujer y sociedad murciana

Las mujeres inmigrantes se sienten en la sociedad murciana, oficialmente bien acogidas en lo que cabe, pero echan de menos que no se les procure alojamiento ni medio de vida y lo peor es la indiferencia de casi toda la sociedad, que para algunas las acoge generalmente mal, otras veces con indiferencia y las menos con aceptación, mientras otras creen que se las ve como competidoras más que como amigas, unas veces con lástima y simpatía y otras con indiferencia y desprecio.

Raramente sale sola, suele ir en compañía y procura relacionarse con compatriotas, entre otras razones por la comodidad del idioma. Se trata de un colectivo de estancias prolongadas, lo que produce la reagrupación familiar. Estas largas estancias y la juventud de la mayoría puede contribuir a favorecer la integración, ya que está demostrado que en los grupos familiares asentados desde hace más tiempo, se da un peculiar proceso de inducción a la integración por parte de las jóvenes de la segunda generación que puede favorecer a las mujeres de más edad.

Reflexiones finales

Hablar de integración de la mujer inmigrante magrebí o de la mujer e integración social del inmigrante magrebí, fundamentalmente, por supuesto, tiene que ver con todo lo expuesto hasta aquí, con conocer sus rasgos principales, sus características, tiene que ver con los niveles de aceptación cultural, de respeto hacia las individualidades y culturas diversas. Pero sobre todo tiene que ver con una cosa tan práctica y tan determinante como es el trabajo y como es la vivienda, y como es el acceso a la educación de los niños en edad escolar o de formación profesional, o el acceso a la red de protección sanitaria. El proceso para cubrir las necesidades básicas de un inmigrante es exactamente igual al que tenemos nosotros. Tenemos que comprender que es lógico el proceso de búsqueda y de satisfacción de esas necesidades básicas que comienzan con las fisiológicas y continúan por las de seguridad. El miedo a perder la seguridad en cuestiones básicas o fisiológicas hacen que muchas personas actúen contrariamente a sus principios.

A lo largo de esta charla hemos tratado de perfilar algunas características y rasgos de

la mujer inmigrante magrebí en Murcia que nos permitan, ahora que todavía es tiempo, o mejor que estamos en el momento crucial, procurar las condiciones, facilitar las actuaciones, impulsar iniciativas, que contribuyan a formalizar el proceso de integración de la mujer inmigrante y de la mujer del inmigrante. Cuya imagen en la Región y a través de las estadísticas, no en nuestras calles y campos, se dibuja borrosa. Arriesgándonos a utilizar un símil, se podría considerar que se asemeja a un iceberg, ya que permanece sumergida la mayor parte, mostrándose a la vista, según los datos, la fracción más reducida, pese a que el volumen más importante de las mismas se encuentra en situación regular, y por lo tanto no tendría que permanecer oculta.

Las peculiares características sociodemográficas de la región, el tardío momento de incorporación de Murcia a la oleada inmigratoria, la importancia y naturaleza de la actividad agrícola y otra serie de circunstancias, actúan simultáneamente y originan la aparición, a nuestro juicio, de dos tipos de mujeres inmigrantes,(a diferencia de lo que sucede en otros lugares españoles como por ejemplo Madrid) claramente diferenciadas por su origen, forma de llegada y destino.

El primero correspondería a mujeres de procedencia y destino rurales, analfabetas, muy imbuidas por la cultura, religión y costumbres musulmanas, son las de edad más avanzada del colectivo, vienen casadas y con algún hijo, algunas trabajan dentro del propio medio agrícola en que se intercalan, pero las más se dedican a las tareas del hogar, a la familia. Estas mujeres son más resistentes a influencias externas, viven en peores condiciones, aunque a veces establecen ciertas relaciones con el vecindario que las acoge sin problemas e incluso les procura cierta ayuda.

El segundo grupo lo forman mujeres más jóvenes, con escasa formación en general, pero que ya saben leer y escribir en su idioma, vienen solas (estén o no casadas), se instalan en las ciudades, son más receptivas a la incorporación de elementos culturales nuevos, y realizan un trabajo que las vincula directamente con familias murcianas, incluso con residencia en la propia vivienda, se establece así cierto grado de conocimiento mutuo, que bien orientado puede servir para reducir la «diferencia», ya que en realidad somos muy próximos.

En el umbral de transición entre ambas figuras, se podría situar la inmigrante casada, que viene por reagrupación familiar o con contrato para servicio doméstico, que vive en los barrios periféricos de las principales ciudades o en los núcleos de población de pedanías próximas a los principales cascos urbanos.

Creemos que no se resuelve nada pensando que todo el mundo tiene que venir y que las puertas tiene que estar totalmente abiertas porque eso es imposible; realmente no hay trabajo, y el mercado de trabajo que hay es el de servicio doméstico, que es el empleo que las españolas en este momento no están demandando y si decimos otra cosa, a mi modo de ver, señala Daolio, N. 1995, es pura demagogia y con ello no hacemos más que aumentar los posibles conflictos que, afortunadamente, no tenemos todavía demasiado marcados en España. En estos términos probablemente tengamos que pronunciarnos nosotros dentro de algunos años, pero también debemos considerar que estamos todos implicados, porque si bien es verdad que no se puede abrir la puerta del todo, tampoco

se puede cerrar, porque siempre va a seguir habiendo inmigrantes mientras exista un desigual reparto de la riqueza.

Quiero terminar recordando algunas palabras del mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial del Emigrante del 10 de agosto de 1994 «...el reciente fenómeno de una mayor presencia de la mujer en la emigración, requiere un cambio de perspectiva en el enfoque de las respectivas políticas, al tiempo que manifiesta la urgencia de garantizar también a las mujeres la igualdad de trato, ya sea con respecto a la retribución, ya con respecto a las condiciones de trabajo y de seguridad. De ese modo será más fácil prevenir el riesgo de que la discriminación de los emigrantes en general tienda a encarnizarse especialmente con la mujer.»

Bibliografía

BEL ADELL, GÓMEZ FAYRÉN y otros (1996): *Realidad Social de la Inmigración. Condiciones del vida del inmigrante Africano en el municipio de Murcia.* Universidad de Murcia.

CARITAS (1995): *Inmigrantes. Propuestas para su integración.* Madrid.

DAOLIO, N. (1995): *Compromisos solidarios con las mujeres inmigrantes. en Migraciones: Tópicos y realidades.* Federación Sindical de Administración Pública. Publica CC.OO. Madrid.

GIMÉNEZ ROMERO y otros (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid.* T. I y II. Consejería de Integración Social. Comunidad de Madrid.

GÓMEZ FAYRÉN, J. (1995): «Perfil sociodemográfico de la inmigración magrebí en la Región de Murcia». *Awrâq,* XVI. Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1996): «La evolución del origen de los inmigrantes marroquíes en España», en *Atlas de la inmigración magrebí en España.* Universidad Autónoma de Madrid.

MARTÍN MUÑOZ, G. (Comp.) (1995): *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb.* Ed. Pablo Iglesias. Madrid.

SOLE, C. (1994): *La mujer inmigrante.* Instituto de la mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

TEIM (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España.* Universidad Autónoma de Madrid.

VARONA, M. Y DAOLIO, N. (1994): *Inmigración en España. Femenino y plural.* Federación Mujeres Progresistas. Madrid.

VILAR, J.B. (1995): *Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa.* (I y II Jornadas de Inmigración Magrebí, marzo 1993-mayo 1994). Universidad de Murcia. Murcia.

ZAMORA ALONSO, J. (1995): *Dignidad: trabajo y vivienda,* en *Migraciones : Tópicos y realidades.* Federación Sindical de Administración. Publica CC.OO. Madrid.